

Universidad Nacional de San Martín

Escuela de Política y Gobierno

Tesina de Grado 2024
Relaciones Internacionales

Las Palabras Importan:

Medio Siglo de Discurso Ambiental en Naciones Unidas

Tutora: Dra. Mariela Cuadro

Estudiante: Francisco Salzamendi

Resumen

El presente estudio desarrolla un análisis crítico del discurso sobre el significado de ambiente. Para ello, lo enmarcamos desde la visión postestructuralista analizando el discurso ambiental a través de sus tres elementos: el Poder, el Saber y el Sujeto. A partir de ello, proponemos identificar qué significados y significantes sobre el ambiente encontramos en los informes finales confeccionados durante la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en el año 1972 y aquellos que tuvieron lugar en Estocolmo+50 en el año 2022. A través de este enfoque logramos un entendimiento de los elementos del discurso que han dado forma a las políticas e interpretaciones sobre ambiente en diferentes contextos históricos. La relevancia de este análisis radica en que las distintas representaciones e interpretación del significado del ambiente, pueden dar lugar a distintas acciones que tienen lugar en el plano global *material*.

Agradecimientos

*quiero agradecer en este trabajo;
a Mariela Cuadro, directora, profesora, tutora y amiga;
a Deborah Praguier que me centró cuando lo necesité;
a Mariana Souto Zabaleta por confiar en mí;
a Valeria Pattacini por darme la oportunidad de expandirme;
a las profesoras y profesores que me mostraron caminos posibles;
a mis amigas y amigos de la unsam que considero familia;
a mi familia, que sólo ellos saben el recorrido que hice;*

*y sobre todo a la Universidad Nacional de San Martín.
Una casa pública, gratuita y de calidad que, en tiempos de desidia,
estaremos dando voz y cuerpo en la calle
para que continúe siendo un espacio de diálogo, construcción y resistencia.*

Índice

Carátula.....	1
Resumen	2
Agradecimientos.....	3
Índice	4
Título	5
1. Introducción.....	6
2. El ambiente como discurso.....	9
3. El discurso ambiental: Antecedentes.....	13
3.1 Múltiples ambientes.....	13
3.2 Dos casos pragmáticos.....	15
4. Breve historia del ambientalismo y el discurso ambiental	18
5. El ambiente y sus significados: 50 años de discurso ambiental en Naciones Unidas. 22	
5.1 1972-2022.....	22
5.1.1 Hacia la Conferencia sobre el Medio Humano.....	22
5.1.2 Cincuenta años después: Estocolmo+50.....	23
5.2 Aspectos metodológicos	25
5.3 Categorías, predicados y significantes: un análisis comparativo	27
5.3.1. Sobre los modos de referenciar y caracterizar al ambiente	28
5.3.2. Sobre los diagnósticos y causas asociadas	32
5.3.3. Sobre los actores implicados	34
5.3.4. Sobre las soluciones.....	38
5.3.5. Sumario del análisis propuesto	42
6. Reflexiones finales	44
7. Referencias bibliográficas	46

Las Palabras Importan: *Medio Siglo de Discurso Ambiental en Naciones Unidas*

*No debemos imaginar que el mundo nos muestra una cara legible,
que nosotros solo tenemos que descifrar,
el mundo no está en sintonía con nuestro conocimiento.
(Foucault, 1971)*

*Tal vez la noche sea la vida y el sol la muerte.
Tal vez la noche es nada
y las conjeturas sobre ella nada
y los seres que la viven nada.
Tal vez las palabras sean lo único que existe
en el enorme vacío de los siglos
que nos arañan el alma con sus recuerdos.
(Pizarnik, 1958)*

1. Introducción

Si se le preguntara a quien lee si podría afirmar que estamos ante una crisis ambiental, posiblemente, su respuesta fuera afirmativa. Se habla de una carrera contra el tiempo donde los Estados deben transicionar energéticamente y desarrollar economías sostenibles y al mismo tiempo crear herramientas para mitigar y adaptarse a las actuales consecuencias del cambio climático. Parece haber un consenso en la comunidad internacional en torno a limitar el aumento de la temperatura del planeta por debajo de los dos grados respecto a niveles preindustriales (Naciones Unidas, 2015). Pero ¿de dónde surge todo esto? ¿Es consecuencia de la ya evidente emergencia planetaria o hay algo más que ordena ciertas narrativas discursivas? El concepto de ambiente es histórico. Por lo tanto, está ligado a los distintos usos y significados que ha adquirido en el tiempo. De hecho, el ambientalismo como fenómeno globalizado es relativamente nuevo (Clapp y Dauvergne, 2005). ¿Qué significado posee el ambiente que actualmente parece necesitar con urgencia de nuestra atención? ¿Cómo se ha entendido anteriormente? Estas son algunas de las preguntas que busca abordar este trabajo.

Los seres humanos conocemos el mundo a través del lenguaje (Debrix, 2003). Esto no parece ser ningún enunciado controversial. Sin embargo, la corriente postestructuralista, va más allá y plantea que “no existe nada fuera del texto” (Derrida, 1976). Esto significa que nada le escapa al lenguaje porque todo lo que conocemos es procesado, interpretado y experimentado a través de él. Así, nuestra realidad está definida y constituida por el lenguaje. Aquí comienza a erigirse nuestro argumento dado que, si entendemos al lenguaje como algo cambiante e histórico, la realidad adquiere cierta característica relativa. Ergo, a la hora de analizar significados es indispensable comprender que no son monolíticos, atemporales ni universales. Ahora bien, el lenguaje por sí solo no es un fenómeno performativo, es decir que no todo lenguaje produce realidad. Para ello, el lenguaje debe estar atravesado por poder, constituyéndose en discurso. Los mismos son, según Michel Foucault (1972), resultado de formaciones discursivas que organizan, ordenan y distribuyen el contenido de manera que surgen y se establecen ciertos significados privilegiados estableciéndose como verdades.

El significado de ambiente, entonces, se pluraliza y parecería que pueden existir tantos ambientes como interpretaciones del mismo. A su vez, estos ambientes han ido cambiando según el período histórico y de acuerdo a nuevas interpretaciones que se han impuesto por sobre otras poniendo en evidencia el funcionamiento de un juego de

relaciones de poder. ¿Tendría el mismo resultado (o la misma forma) un pronóstico sobre una sequía desde una comunidad originaria que uno difundido por el Servicio Meteorológico Nacional Argentino? O bien, ¿obtendría el mismo éxito una denuncia en materia ambiental desde Naciones Unidas que si fuese hecha por una comunidad rural reclamando a un gobierno nacional? ¿Qué palabras tienen mayor influencia en la agenda internacional sobre ambiente, las provenientes desde países del norte o aquellas, desde el sur global?

El discurso es entendido aquí como un “conjunto cohesivo de ideas, conceptos y categorizaciones sobre un objeto específico que enmarcan dicho objeto de manera tal que delimitan las posibilidades de acción en relación con él.” (Epstein, 2018: 2). Cabe destacar que esto no niega la existencia de un mundo material fuera del discurso. Es decir que no desconoce la existencia de procesos no-discursivos de transformación de la naturaleza producto de las formas de vida de los seres humanos. Lo que aquí refutamos es la suposición de que podemos relacionarnos con este mundo no-discursivo sin un discurso. Como indica Campbell (1992), el mundo existe independientemente del lenguaje, pero nunca podremos saberlo más allá de nuestra afirmación, ya que la existencia del mundo es inconcebible fuera del lenguaje y su posterior interpretación: nuestra interacción con los fenómenos sociales y naturales no sería posible sino a través del discurso y es únicamente a través de él que le damos significado. En este sentido, nuestra postura en esta tesis rechaza la corriente positivista que postula la posibilidad de una realidad objetiva y universalista cuya existencia es innata (Paolini, 1993). Para el postestructuralismo no existe objetivamente una emergencia ambiental, existe tal crisis cuando es interpretada como tal. Como mencionamos, el significado de ambiente no es estático ni universal, se moldea y adapta a medida que cambian los discursos que lo constituyen. Factores como los descubrimientos científicos, las agendas políticas, económicas y culturales y las demandas sociales son parte de las relaciones de poder que pujan en estos discursos. El ambiente parece ya no ser simplemente un conjunto de elementos naturales, sino un constructo simbólico cargado de connotaciones políticas y sociales (Castro Pereira, 2017).

De esta manera, el argumento que guía esta tesis esboza que lo que entendemos por ambiente, al igual que muchas de las políticas llevadas a cabo por los Estados y diversos actores de la comunidad internacional, es parte del discurso ambiental que se ha constituido en diferentes momentos y en distintos espacios institucionales, entre ellos, las

organizaciones internacionales. Específicamente, buscamos trazar las transformaciones de este discurso ambiental e identificar qué significados han convergido para dar forma a nuestra comprensión contemporánea del ambiente. Para ello, tomamos como objeto de análisis el discurso ambiental que funciona en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente en las conferencias sobre el “Medio Humano” de 1972 y la celebración de su 50° aniversario en el año 2022 bajo el nombre “Estocolmo+50: *un planeta sano para la prosperidad de todos - nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad*” y nos preguntamos: ¿cuáles son los significados de ambiente en los discursos de la primera conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972 y en Estocolmo+50 en 2022 en el marco de su 50° aniversario?

Ambos eventos contaron con una gran participación de los países miembros de la ONU y tuvieron como resultado la elaboración de dos informes oficiales en los que se articularon diversas demandas, propuestas y hallazgos científicos en torno a la cuestión ambiental. Estos documentos proporcionan una lectura detallada de las discusiones, acuerdos y desafíos relacionados con el ambiente. Ambos informes ofrecen un terreno propicio para la exploración de cómo el discurso ambiental se ha configurado y reconfigurado en estos dos momentos históricos. Analizar estos significados puede ayudarnos a comprender de manera más holística el fenómeno ambiental.

El análisis crítico del discurso es la herramienta principal para descomponer los informes de las conferencias. Este método implica la identificación y exploración de patrones temáticos, metáforas y enfoques retóricos presentes en el discurso. Las palabras, frases y conceptos utilizados serán examinados para identificar significados y comprender cómo han contribuido a la construcción y transformación de las políticas ambientales y al significado de ambiente en sí mismo, “la investigación del discurso centrado en las estructuras de significación han producido estudios pioneros que muestran cómo los patrones de representación y significado han cambiado durante períodos de tiempo” (Holzscheiter, 2014: 158).

El trabajo está articulado en seis apartados. El primero introduce la perspectiva teórica y los elementos conceptuales de la corriente postestructuralista. Allí ahondaremos en la importancia del lenguaje, en el concepto de significado y en cómo la interacción entre saber, poder y sujeto constituyen el discurso y a su vez este es constitutivo de ellos. En un segundo apartado trazamos un breve recorrido sobre estudios que han abordado el cruce entre ambiente y discurso. En tercer lugar, realizamos un repaso histórico sobre el

discurso ambiental. En la cuarta sección contextualizamos históricamente las conferencias objeto de análisis. Por último, realizamos el análisis del discurso a partir de los informes finales producto de ambos eventos (1972 y 2022) a través de elementos y categorías comunes y diferenciadas. Finalizamos este trabajo con una conclusión en la que articulamos algunas reflexiones finales.

2. El ambiente como discurso

En esta tesina, consideramos al ambiente como discurso. En el pensamiento postestructuralista, este concepto está asociado a otros elementos como son el lenguaje, el saber, el sujeto y el poder. El estudio del discurso en la disciplina de las Relaciones Internacionales, que se ha venido desarrollando desde la década de los 80', se centra en el problema de la subjetividad y la historicidad de los fenómenos (Carnago, 2015). Este modo de hacer ciencia afirma que cualquier análisis conceptual no puede llevarse a cabo sin un análisis del lenguaje (Débrix, 2003). El lenguaje se vuelve protagonista en nuestro estudio puesto que se considera que no sólo representa la realidad, sino que es parte constitutiva de ella y que todo fenómeno social toma significado en relación con la posición y momento en el mundo de quienes lo observan (Débrix, 2003). De ahí que nuestra intención es, mediante herramientas postestructuralistas, poner en cuestión saberes constituidos y deconstruir las categorías que nos rodean y constituyen. Así, las nociones de sujeto, saber y poder serán entendidas como elementos que, implicándose mutuamente, se articulan en discursos que, al mismo tiempo, las constituyen.

Los discursos son definidos por David Campell como “ [...] una serie específica de representaciones y prácticas a través de las cuales se producen significados, se constituyen identidades, se establecen relaciones sociales y se hacen más o menos posibles resultados políticos y éticos.” (Campell, 2013: 234). Para hilar estos conceptos decidimos desarrollar, como punto de partida, el concepto de poder, transversal a los demás elementos.

La autora A.J Paolini (1993) presenta de manera sintética las características de la idea de poder desarrollada por Michel Foucault. En primer lugar, postula que poder y saber se implican mutuamente: el poder es intrínseco a la producción del discurso y está presente en toda formulación de saber. Es decir que no habría una relación de poder sin una estructura de saber que lo sostenga como, de igual forma, no existiría saber sin relaciones de poder sobre las que se constituye como tal. Entendemos por saber aquellos

enunciados considerados verdaderos y sostenidos sobre una estructura social que indica las condiciones de esta validación. Así, si bien tanto los enunciados articulados por comunidades indígenas como los articulados por la comunidad científica occidental pueden leerse como enunciados de verdad, algunos forman discurso y otros no. El postestructuralismo plantea que esto no tiene que ver con la adecuación empírica de estos enunciados, sino con las relaciones de poder que los sostienen y los hacen verdaderos o no. De esta manera, como parte de esta relación saber-poder se crean los llamados *regímenes de verdad* que son modos históricos de instauración de ciertos enunciados como verdaderos y que funcionan a través de la exclusión y la marginación de lo que no debe considerarse como verdadero. Epstein (2008) describe a los regímenes de verdad como tipos de discursos que las sociedades acogen y hacen funcionar como verdades. Son mecanismos que permiten distinguir entre postulados “verdaderos” y “falsos” y establecen las técnicas de obtención del conocimiento “verdadero”. Allí dictarán las formas y los contenidos de discursos autorizados sobre, por ejemplo, materia ambiental. La existencia de los regímenes de verdad implica que no hay verdad en los objetos, sino que la verdad siempre será una construcción social de poder y, por ende, histórica. Por lo tanto, si poder y saber se implican mutuamente debemos prestar considerable atención al ámbito de la producción y distribución del conocimiento y significados considerados verdaderos en determinado momento histórico.

En consonancia, Paolini (1993), sobre los postulados por Foucault, cuestiona la visión necesariamente represiva que suele acarrear el concepto de poder. Por el contrario, plantea que el poder es productivo debido a su característica performativa en la producción de discursos en la que a su vez crean significados. Además, el autor francés describe al poder desde una mirada relacional, es decir no como sustancia: una institución, una estructura o una cosa que se posea o carezca. El poder sólo puede evidenciarse en práctica y en ejercicio, puede provenir de todas partes y en él los dominantes son tanto parte de la red de relaciones de poder como los dominados.

Siguiendo con la característica productiva del discurso, Epstein (2008) observa que este aparece como una práctica articuladora, en la que distintas palabras (entiéndase textos, oratorias, imágenes, etc.) se relacionan entre sí, generando como resultado un sentido en particular. Entonces, el significante ambiente, por ejemplo, puede ser significado de maneras distintas, de acuerdo con cómo se lo relacione mediante el discurso con otras ideas. Anna Holzscheiter (2014) lo plantea de manera muy clara

interpretando que el discurso es el espacio donde los seres humanos dan sentido al mundo material, donde le dan significado al mundo y donde las representaciones del mundo se vuelven manifiestas. Por tanto, el discurso puede definirse como el espacio donde se crea, sostiene y transforma el significado intersubjetivo y, en consecuencia, se vuelve constitutivo de la realidad social. Como mencionamos anteriormente, si el discurso supone poder y este último constituye las relaciones sociales, significa que el discurso puede variar. Para Epstein (2008) esto se produce al haber un cambio de relaciones de poder. Desde la característica relativista del postestructuralismo el factor histórico es fundamental para identificar variaciones de significados. Sin embargo, no se trata de analizar la historia como lo hace el historicismo designando causalidad a los hechos que acontecen o revelando una verdad histórica; por el contrario, el factor histórico tiene el papel de mostrar el modo en que, a través de las cambiantes relaciones de poder a lo largo del tiempo, ciertas formas de conocer, decir o hacer prevalecen sobre otras. De allí que no todas las interpretaciones tendrán el mismo peso y efecto en determinado momento, “los significados privilegiados que logran expresarse a través del discurso es a lo que Foucault se refiere como '*voluntad de saber*'” (Debrix, 2003: 16).

Completando el círculo constitutivo del discurso, para Foucault (1982), el sujeto no es una entidad autónoma y preexistente, sino que también es producido a través de relaciones de poder. Las instituciones, prácticas y discursos sociales moldean las identidades y subjetividades de los individuos. Similar es la propuesta de Derrida (1981) quien también problematiza al sujeto a través del método deconstructivo y rechaza la idea que este sea coherente y unificado. Es más, sostiene que el sujeto está siempre en proceso, fragmentado y constituido por múltiples y contradictorios discursos y significantes. El filósofo trae al lenguaje como fundamental en la constitución del sujeto. Como el significado nunca es monolítico, el sujeto está inmerso en un océano de significantes (palabras, símbolos o signos que utilizamos para comunicar ideas) donde nunca alcanza un estado de significado pleno y definitivo. En el postestructuralismo, la relación entre poder y sujeto es constituyente: el poder no es simplemente una fuerza externa que actúa sobre sujetos preexistentes, sino que es un proceso que produce y configura a los sujetos. A su vez, los sujetos están inmersos en redes de poder que influyen en sus prácticas, pensamientos e identidades. En síntesis, este enfoque destaca la naturaleza dinámica, relacional y contingente tanto del poder como del sujeto y del saber.

La construcción de significados tiene en este proceso un lugar fundamental. De allí que Anna Holzscheiter (2014) plantee que, cuando queremos analizar el discurso, la lucha por el significado ocupa un papel central. El significado, en tanto contenido o representación mental asociada a un término, resulta de su asociación con un significante, es decir, la forma o el término utilizado para representar un concepto o idea. A diferencia de una concepción convencional que asume una relación estable entre el significado y significante de un concepto o idea, el postestructuralismo problematiza su relación tomando una posición relativista y argumentando que “dicha relación es en última instancia contingente, inestable y contenciosa, tal y como muestran la innumerables variaciones del significado, no sólo a lo largo de la historia sino también según los diversos contextos interpretativos o la respectiva posición - así la posición de género, raza o clase - de cada sujeto” (Cornago, 2015: 10). Laclau y Mouffe (1985) destacan la importancia de la relación significante-significado ya que es a través de la articulación de significados movilizados por discursos que se puede construir un consenso político-cultural que permita la transformación social. Por su parte, Roxanne Doty (1996) realiza un excelente análisis de la construcción de significados a partir de conceptos dicotómicos, por ejemplo ella utiliza conceptos Norte/Sur. Mediante este análisis de la significación busca identificar cómo el Sur global ha sido representado discursivamente por el Norte global. La autora considera que la representación dicotomía Norte-Sur ha tenido, en parte, conciencia en la composición de ambas identidades¹.

La autora Jennifer Milliken (1999) ha teorizado sobre la metodología para estudiar este tipo de perspectivas teóricas desarrollando herramientas concretas para el análisis de discursos. En primer lugar, la autora realiza una síntesis en base a tres presuposiciones teóricas analíticamente distinguibles que debemos adoptar en este tipo de estudios: 1- los discursos como sistemas de significación: concebir al discurso como estructura de significación que construye la realidad social. Las cosas no significan a priori (el mundo material no transmite significado); más bien, se construye dicho significado estructurándose en gran medida, en lo que Derrida (1981) describe, en términos de oposiciones binarias: educado/ignorante, moderno/tradicional, hombre/naturaleza que, lejos de ser neutrales, establecen relaciones de poder tales que un elemento en esta dualidad es el privilegiado por sobre el otro. 2- productividad del discurso: considerar que los discursos son productivos de cosas a su vez definidas por él. Los discursos hacen

¹ Como también en la negación de agencia por parte del Sur.

comprensibles algunas formas de estar en el mundo y actuar en él, y de operacionalizar un régimen particular de verdad, excluyendo al mismo tiempo otros posibles modos de identidad y acción. 3- la interacción de la práctica: considerar todos los discursos como redes inestables, que requieren “trabajo” para articular y rearticular sus conocimientos e identidades para fijar regímenes de verdad dándole una característica al discurso cambiante e históricamente contingente. Como explica Roxanne Doty (1996) “[...] es el carácter desbordante e incompleto del discurso lo que abre espacios para el cambio, la discontinuidad y las variaciones” (Doty, 1996: 6). Este último punto es importante no sólo para entender a los significados ligados a un contexto histórico específico sino también para que estén puestos bajo la lupa y sean plausibles de crítica.

3. El discurso ambiental: Antecedentes

3.1 Múltiples ambientes

Al revisar la literatura, emerge una gran variedad de discursos ambientales que pone en evidencia lo complejo que es poder dar una definición de su significado debido a la multidimensionalidad del concepto. Es decir que, en los discursos, el significado de ambiente parece acarrear múltiples elementos que involucran distintas esferas como la económica, la social, la política, la securitaria y la histórica. Así, la bibliografía sobre el discurso ambiental y su significado es tan amplia como tipos de interpretaciones. Específicamente, hemos decidido tomar de la bibliografía existente dos casos de estudio para poder trazar tanto algunos paralelismos como coincidencias con nuestro objeto de estudio: el análisis del cambio de discurso sobre la caza de ballenas y el discurso en torno a la capa de ozono y los gases clorofluorocarbono (CFC).

¿Qué se ha dicho sobre el ambiente como discurso? Los autores Peter Mühlhäusler y Adrián Peace en el capítulo “Environmental Discourses” elaboraron una definición indicando que “el discurso ambiental [...] comprende los dispositivos lingüísticos que articulan argumentos sobre la relación entre los seres humanos y el ambiente natural.” (Mühlhäusler y Peace, 2006: 458). Por otro lado, los autores Peter Feindt y Angela Oels (2005), desde la perspectiva del análisis del discurso ambiental, describen tres puntos que hacen a la complejidad del concepto para su estudio indicando que: “(i) los problemas de política ambiental son obviamente efecto de construcciones sociales [...] (ii) las luchas sobre conceptos, conocimiento y significado son un elemento esencial de la política ambiental; (iii) el discurso ambiental tiene efectos materiales y efectos de poder, además

de ser el efecto de prácticas materiales y relaciones de poder.” (Feindt y Oels, 2006: 161). En este marco, afirmaron que el estudio del análisis del discurso permite deconstruir el significado de ambiente al punto de “ [...] preguntarse si la política ambiental tiene que ver con la naturaleza y el ambiente o más bien sobre una redistribución y reconfiguración del poder en nombre del ambiente” (Feindt y Oels, 2006: 163). Entender que el ambiente no es simplemente un espacio de interacción naturaleza-humano sino que tiene que ver con luchas de poder que producen significados es primordial para llevar a cabo nuestro análisis. Sin embargo, los autores no realizaron un estudio minucioso a partir de algún discurso específico, texto o informe al que se puedan referir. Es aquí donde nosotros ponemos el foco en fuentes más concretas que permitan su deconstrucción e inviten a otros estudiosos del tema a elaborar sus propias interpretaciones.

En esta línea, los autores Dobrin y Weisser (2002) nombraron al estudio de la relación discurso y ambiente como *eco composición*: una perspectiva crítica del discurso relacionada con el estudio de la retórica “preocupada por la producción textual y los ambientes que afecta y son afectados por la producción del discurso” (Dobrin y Weisser, 2002: 577). Esta perspectiva parte de la premisa de que no hay un ambiente objetivo, es decir que no hay ambiente separado de las palabras que usamos para representarlo. Por lo tanto, podemos decir que existen múltiples ambientes. De allí la complejidad de su estudio. Para entender cómo funciona citamos un ejemplo que mencionan los autores referido a los humedales del Estado de Florida, Estados Unidos. Una parte de ellos está categorizada como “área natural protegida” lo cual le da especial significado y valor, con ciertas reglas que la protegen e implica cierta forma en la que los humanos interactúan con este sitio. Sin embargo, un área idéntica aledaña es definida y tratada como *commodity* para la producción de azúcar. Al respecto, los autores se refirieron a que “No hay real (objetiva)² distinción entre la tierra preservada y la tierra que es utilizada por la industria azucarera más que la distinción que discursivamente le han dado los humanos. [...] para los azucareros y los preservacionistas el humedal tiene radicalmente diferentes significados de lo que es y puede ser.” (Dobrin y Weisser, 2002: 574). De igual forma, vale aclarar que la *eco composición* no desconoce el mundo de lo material, del ambiente físico. Todo lo contrario, inclusive, los autores argumentan que el discurso afecta al ambiente y el ambiente a su vez afecta a los sujetos portadores de discurso, por lo tanto, al discurso en sí, “la relación entre discurso y entorno es recíproca y dialógica” (Dobrin

² La aclaración entre paréntesis es nuestra

y Weisser, 2002: 574). Los autores además agregan que “El enfoque de *eco composición* en el discurso abarca más que solo la interpretación textual; considera el discurso como la herramienta más poderosa, de hecho, quizás la única, para el cambio político y social” (Dobrin y Weisser, 2002: 577). Los casos que presentamos a continuación podrían confirmar este postulado, el discurso como herramienta de cambio.

3.2 Dos casos pragmáticos

El fenómeno de la caza de ballenas, que data desde comienzos del siglo XX, fue utilizado por la autora Charlotte Epstein (2008) para desarrollar cómo se transformó el discurso y, por lo tanto, el accionar de los Estados respecto al tema. El principal argumento de la autora es que el abrupto cambio de pasar de cazar al animal a tomar políticas proteccionistas no responde a explicaciones meramente económicas, materiales o de seguridad sino a lo que denomina *discursos poderosos*. Para la autora, el discurso es

un conjunto cohesivo de ideas, conceptos y categorizaciones sobre un objeto específico que enmarcan ese objeto de cierta manera y, por lo tanto, delimitan las posibilidades de acción en relación con él. [...] los discursos son prácticas que dan sentido. Unimos palabras en oraciones para dar sentido al mundo que nos rodea (Epstein, 2008: 2-4).

Un *discurso poderoso* o, en otras palabras, dominante es aquel que logra definir lo que se considera conocimiento válido y legítimo en un determinado contexto. Por lo tanto, los discursos sobre las ballenas, es decir las formas de conocerlas, concebirlas y hablar sobre ellas será lo que determine de qué manera actuamos hacia ellas. Este pensamiento foucaultiano de cómo los discursos influyen en las creencias normativas y, como consecuencia, predispone la práctica política, no es otra cosa que la característica productiva del poder. La autora identifica dos factores clave del análisis: los actores involucrados y el momento histórico. El papel de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otros actores no estatales en la construcción del discurso anti-caza de ballenas ha sido muy importante. Estos actores han utilizado tácticas de comunicación y campañas de concienciación para influir en la opinión pública y las políticas internacionales. Pero también identifica la existencia de discursos contrapuestos, como aquellos que justifican la caza de ballenas desde perspectivas culturales, económicas o científicas. Un segundo factor tiene que ver con la importancia historiográfica ya que sirve para identificar

patrones de significado asociados a la caza de ballenas que han seguido siendo particularmente influyentes en la práctica política internacional y definen los límites del comportamiento. El éxito de un discurso depende en gran medida del contexto histórico y cultural en el que se había desarrollado. Los cambios en la sensibilidad cultural y ética hacia los animales y el medio ambiente durante el siglo XX facilitaron la aceptación del discurso anti-caza de ballenas. La difusión de imágenes y relatos sobre la brutalidad de la caza de ballenas, jugaron un papel significativo en cambiar la opinión pública y las políticas internacionales. En síntesis, el discurso anti-caza de ballenas se impuso al construir una narrativa que vinculaba la protección de las ballenas con valores morales y científicos aceptados globalmente mientras que discursos a favor de la caza se argumentaban desde perspectivas culturales y económicas: el discurso anti-caza de ballenas prevaleció al alinearse con narrativas globales sobre conservación y derechos de los animales.

Un segundo caso considerado como un éxito en los acuerdos internacionales ambientales es el de la adopción del Protocolo de Montreal en 1987 el cual abordó el agotamiento de la capa de ozono. La capa de ozono es una frágil franja de gas que protege la Tierra de los efectos nocivos de los rayos solares, contribuyendo así a preservar la vida en el planeta. La utilización durante años de ciertos productos químicos la ha dañado, poniendo en peligro la vida en la tierra. El protocolo se firmó exigiendo el control de casi 100 sustancias químicas y estableciendo un calendario para su eliminación gradual de la producción y el consumo con el objetivo de eliminarlas por completo. Según la ONU, “con este acuerdo se demostró que el multilateralismo y la cooperación mundial efectiva funcionan. Ahora, la capa de ozono se recupera poco a poco, permitiendo que siga protegiendo a la humanidad de la radiación ultravioleta del sol” (ONU, 2020). Este postulado simplista sobre el acuerdo es el que retoma la autora Karen Litfin (1995) quien deconstruyó el discurso sobre la capa de ozono articulado entre el Convenio de Viena (1985) y el mencionado Protocolo de Montreal (1987). En su trabajo otorgó gran importancia al saber constituido a partir del conocimiento disponible, en este caso, ligado a la comunidad científica y, por lo tanto, eminentemente técnico. Al igual que en este trabajo, la autora adopta una postura postestructuralista en cuanto al entendimiento de la realidad: "Si la realidad se construye socialmente, entonces debe construirse a través del medio principal de intercambio social: el lenguaje. Las formas y significados lingüísticos trabajan junto con los significados sociales y el marco interpretativo para crear el

discurso." (Litfin, 1995: 2). Lo interesante de su análisis es que para ella el conocimiento científico y lo que denomina "*knowledge brokers*" (intermediarios del conocimiento) juegan un rol importante en áreas como el ambiente ya que los discursos suelen estar muy ligados a ciertos tecnicismos:

Por lo tanto, la información, una vez producida, debe ser interpretada por los agentes. Este es el trabajo de los "intermediarios del conocimiento" [...] Su activo más importante es su habilidad para traducir la ciencia, a menudo con un "giro", a un lenguaje accesible a los tomadores de decisiones. Su influencia se deriva de la plausibilidad de sus interpretaciones, el volumen de sus voces y el contexto político en el que actúan. [...] La capacidad de los intermediarios del conocimiento para estructurar e interpretar la información es una fuente sustancial de poder, especialmente en condiciones de incertidumbre científica como las que caracterizan los problemas ambientales. (Litfin, 1995, p.xxx).

Respecto al rol de los agentes, en este trabajo, nos interesa concentrarnos en las posiciones institucionales que los sujetos ocupan. Son esas posiciones las que permiten que los sujetos funcionen como portadores de discursos. Sin embargo, coincidimos en la autora que pueden ser de gran influencia como portadores de discursos y posteriormente tomadores de decisiones políticas a partir. El proceso del Protocolo de Montreal fue esencialmente la historia de cómo un discurso sobre el *status quo* que favorecía la inacción fue suplantado por un *discurso preventivo*: el primer reporte internacional del ozono atmosférico publicado por The World Meteorological and the US National Aeronautics and Space Administration (NASA) sirvió como primera base para el Protocolo de Montreal. La parte que recibió mayor atención fue la predicción del cambio de ozono basado en modelos de computadora donde indicaba que se perderían entre el 5 y 9% de la capa al final del siglo. Sin embargo, en 1985 se publicó un artículo controversial sobre el agujero de ozono del Antártico que ponía en jaque la predicción que los científicos habían realizado hasta ese entonces donde aún no había una hipótesis confirmada de la causa. Esto trajo algunos cambios en el marco del conocimiento científico sobre el fenómeno: se movió el debate sobre la pérdida de ozono hacia la atención en las concentraciones de las sustancias. Esta forma de abordar el fenómeno

tenía un propósito político explícito: promover un discurso de precaución, no sólo para el ozono sino también para la cuestión climática. Su descubrimiento, que sugiere que las consecuencias de una reacción insuficiente podrían ser peores que las de una reacción exagerada, promovió el discurso de la acción preventiva. Lo que muestra el caso del discurso sobre el ozono es que el cambio de políticas puede presuponer un cambio discursivo y que los intermediarios del conocimiento pueden ser más influyentes que los líderes políticos o los científicos. A diferencia de los enfoques convencionales de las comunidades epistémicas, las cuestiones de encuadre, interpretación y contingencia son centrales aquí.

4. Breve historia del ambientalismo y el discurso ambiental

La cronología del discurso ambiental parece reflejar un comienzo que va desde las preocupaciones locales y científicas hasta convertirse en un elemento completamente globalizado central de la política internacional. Desde una mirada antropológica y con aportes de la sociología ambiental, la autora Andrea Milesi realizó un breve recorrido sobre el discurso ambiental donde reconoce la importancia del período histórico al momento de analizarlo, “todo período histórico, comparte formaciones inconscientes que condicionan y estructuran los conocimientos [...] Siendo todo discurso un producto social, no es posible pensar un discurso fuera de las condiciones de su producción” (Milesi, 2009: 1) y por supuesto el ambiente no escapa a esta regla. Además, desaprueba la interpretación básica que se suele hacer del análisis del discurso sobre la problemática ambiental donde son “visualizados como simples declaraciones sobre el ambiente, cuando en realidad son mecanismos que contribuyen a configurar las nociones acerca del mismo, al tiempo que dan cuenta de las ideas que sobre el medio circulan en la sociedad” (Milesi, 2009: 1). A partir de esta concepción del estudio del ambiente hemos armado una cronología que nos parece pertinente para nuestro estudio. No es fácil de abordar de manera suficientemente comprensiva y a escala global precisamente por tratarse de la historia reciente. De aquí que vamos a situar la emergencia del ambientalismo en la segunda mitad del siglo XX en los países del Norte, desde donde se ha venido instalando en el imaginario mundial hasta llegar a ser un tema de agenda política pública global como lo es hoy en día.

Una primera etapa de este proceso de socialización puede enmarcar los años que van desde la posguerra (1945) hasta inicios de los años setenta (1972). Esta etapa se caracterizó por un proceso que llevó progresivamente a la idea de crisis ambiental. Milesi

(2009) desarrolla que hasta los 1960's proliferó un discurso antropocéntrico marcado por el foco en el bienestar humano. El antropocentrismo toma a la naturaleza como una entidad externa, un recurso o instrumento a disposición del humano plausible de ser modificado, controlado y transformado. Es importante considerar los fenómenos que ayudaron a la socialización de esta idea en el imaginario internacional: los avances en la difusión de la ecología como disciplina científica; los primeros escritos de gran divulgación por parte de miembros de la comunidad científica³ ⁴; el impacto mediático de los primeros accidentes ecológicos; el surgimiento de un movimiento social ambientalista culminando en la Conferencia sobre el Medio Humano Estocolmo de 1972 dando como resultado la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La necesidad de proteger la naturaleza era una preocupación importante en este reciente movimiento ambientalista en los países desarrollados. Pero la creciente preocupación pública por los efectos de la producción industrial comenzó a darle al movimiento un nuevo enfoque: lo ambiental comenzó a convertirse en problema. A medida que el crecimiento económico de posguerra se aceleraba en muchas partes del mundo, también lo hacían sus problemas asociados: desde la contaminación del aire y el agua hasta la degradación del suelo y la pérdida de la biodiversidad. También surgieron preocupaciones entre los movimientos ecologistas sobre el impacto acumulativo de los problemas locales en la salud del planeta. Comenzó a concebirse al planeta como frágil e interconectado. Esta nueva visión reforzada con la famosa fotografía de la Tierra "La canica azul" tomada en 1972 por la tripulación del Apolo 17 desde el espacio crearon un poderoso símbolo para la construcción del paradigma ambientalista ahora global. Podemos situar una segunda etapa luego de la Conferencia de 1972, siendo esta un punto de inflexión para el ambientalismo. Para ese momento comienza a prevalecer un discurso ambiental caracterizado por la preservación ambiental y la resistencia a un desarrollo ilimitado y sin control (Peter Mühlhäusler y Adrian Peace, 2006). Aquí hay dos momentos claves: la publicación del Informe Brundtland (1987) donde se introduce el concepto de desarrollo sostenible y el Protocolo de Montreal (1987) para reducir las sustancias que agotan la capa de ozono. Un tercer momento está conformado por un discurso biocéntrico

³ La Primavera Silenciosa (1962) escrito por Rachel Carson denunció el envenenamiento del medio ambiente por parte de los pesticidas como el DDT y llamó a emprender políticas públicas de protección a la naturaleza y las personas

⁴ El libro más polémico fue El Informe del Club de Roma, Los Límites del Crecimiento (1972). Un estudio que alertaba sobre la gravedad del problema de la contaminación cuya solución sería el crecimiento cero. Los países del Sur fueron altamente críticos al respecto sobre todo por haber sido publicado en vísperas de la Conferencia sobre el Medio Humano.

(Milesi, 2009), es decir, un discurso articulado en torno al enunciado de que todo ser vivo merece consideración. Este momento está caracterizado por una globalización masiva del ambiente y, al mismo tiempo, por una revalorización del ámbito local en el entendimiento y la relación con el ambiente. Claro que como todo concepto tiene diferentes interpretaciones y dentro de este biocentrismo las variantes más evidentes son las que consideran que la solución pasa por un desarrollo sostenible y por quienes proponen un cambio absoluto del sistema económico capitalista abocando que el problema base no está en las sustancias contaminantes o en los límites de la explotación sino más bien se trata de un problema político, social y cultural, “controlar el manejo que hacen los distintos países de sus recursos naturales aparece como un objetivo prioritario, aunque con intereses muy diferenciados” (Milesi, 2009:4). En este período hubo hechos relevantes tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro en 1992 donde se adoptó la Agenda 21. Además, en el año 1997 se firmó el Protocolo de Kioto que establecía compromisos vinculantes para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En los 2000 se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que luego dieron lugar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 2015. También se firmó el Acuerdo de París en 2005: el primer acuerdo global jurídicamente vinculante sobre el cambio climático, con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C. En el año 2018 surge el movimiento Fridays for Future, iniciado por la activista Greta Thunberg, donde jóvenes de todo el mundo comienzan a hacer huelgas escolares para exigir acción contra el cambio climático. Por último, el discurso contemporáneo del ambiente parece volver a poner en jaque la característica “positiva” global ambientalista donde todos los Estados forman parte tanto del problema como la solución. Un discurso que parece haber sido útil para difundir y cooperar internacionalmente sobre los problemas del cambio climático ahora se vuelve contraproducente: “el ambiente es de todos, tan de todos que es casi de nadie” (Milesi, 1997). La globalidad de los fenómenos puede imposibilitar o condicionar la participación ciudadana, del vecino, de lo local.

Es aquí que una nueva formación discursiva crítica entra en escena donde se asume la globalidad del problema ambiental pero con la intención que el accionar parta por recuperar las experiencias, posibilidades y condiciones locales que incluyen desde la esfera económica y social hasta las percepciones mismas de los sujetos respecto del medio ambiente que los rodea. Este discurso revaloriza la relación sujeto-ambiente abocando que es necesario involucrarse en dicha relación para que las propuestas y estrategias

surjan dentro de las propias comunidades para desdibujar la globalidad del fenómeno que lo vuelve inconmensurable, abstracto y ajeno.

En este marco, desde perspectivas contemporáneas en la academia, ha surgido el discurso del *antropoceno* para darle nombre a la época geológica que estamos transitando haciendo referencia a cambios socioambientales sin precedentes donde la naturaleza ha adquirido cualidades desconocidas de manera que ya no existe la naturaleza tal como la conocíamos, sino un entramado socionatural imposible de separar estableciendo fronteras precisas entre el ser humano y el mundo no humano:

El Antropoceno constituye una hipótesis científica con una fuerte carga moral: el reconocimiento de que los seres humanos han transformado de forma masiva la naturaleza sugiere que ahora tiene una responsabilidad hacia el planeta: como hogar de la especie humana, como hábitat para otras especies, como entidad significativa en sí misma. (Maldonado, 2020: 20).

Eventos como la pandemia de COVID-19 y su impacto en el medio ambiente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) en Glasgow en 2021 donde se reafirmaron los compromisos del Acuerdo de París y se presentaron nuevos objetivos de reducción de emisiones y aterrizando finalmente en Estocolmo+50 en 2022 han sido claves para configuración del discurso ambiental contemporáneo.

5. El ambiente y sus significados: 50 años de discurso ambiental en Naciones Unidas.

5.1 1972-2022

5.1.1 Hacia la Conferencia sobre el Medio Humano

Las dos Guerras Mundiales y la Gran Depresión de la década de 1930 obstaculizaron la coordinación global en materia ambiental por lo que la creación de las Naciones Unidas en 1945 asumió tales esfuerzos poco después del final de la Segunda Guerra Mundial, contribuyendo a la creación de la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza en 1948 que pasó a llamarse Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) en 1956.

En medio de este despertar ambiental, los países comenzaron a reconocer la necesidad de abordar los problemas ambientales no solo a nivel nacional, sino internacionalmente a través de la cooperación. Surgieron esfuerzos diplomáticos para coordinar respuestas globales a los desafíos ambientales en ascenso. Este impulso culminó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972. Reuniendo a representantes de 113 países, la conferencia marcó un hito crucial al establecer una plataforma internacional para discutir y abordar los problemas de la contaminación y degradación de la naturaleza a escala global. Fue un momento definitorio que sentó las bases para la cooperación internacional en cuestiones ambientales y dio lugar a la creación de instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). “El énfasis en Estocolmo estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización acelerada, por la explosión demográfica y por la intensificación del proceso de crecimiento urbano, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primer-mundista a la reunión” (Guimaraes, 1991: 42). No debería sorprender el alto grado de resistencia demostrado por los países en vías de desarrollo en ese contexto marcado por las discusiones en torno al nuevo orden económico internacional y la descolonización de la mayor parte de los países del Tercer Mundo. Como lo resumió el representante del gobierno de la India en una reunión preparatoria a la Conferencia sobre el Medio Humano: "Los ricos se preocupan del humo que sale de sus autos; a nosotros nos preocupa el hambre" (Enloe, 1975: 132). Sumada a la tensión Norte-Sur, días previos al encuentro un reporte impulsado por el Club de Roma veía luz con el nombre de “Los límites del crecimiento” (Donella H. Meadows, Randers y Behrens, 1972). En él se recomendaba un desarrollo nulo para poder conservar el equilibrio de la naturaleza-ambiente. Varios participantes de la conferencia de 1972, de los países en desarrollo, hicieron eco de este informe expresando su resistencia con el argumento de que esto afectaría directamente a sus economías muy desiguales a los países plenamente industrializados.

Así, los debates en Estocolmo giraron en torno a los vínculos entre la economía global, el crecimiento demográfico y el cambio ambiental, por un lado, y el sentido de interdependencia y vulnerabilidad mutuas, por el otro. También hubo muchas discusiones sobre cómo conciliar el desarrollo económico exigido por el Sur con la necesidad percibida del Norte de proteger el medio ambiente global. Los países en desarrollo argumentaron, además, que, en primer lugar, la explotación por parte de los capitalistas globales era una razón central de sus altos niveles de pobreza. Las instituciones

económicas globales fueron señaladas por presionarlas a exportar materias primas en términos de intercambio en declive. Muchos países también pidieron reformas económicas globales como parte de los esfuerzos para resolver los problemas ambientales globales. Sin embargo, los documentos oficiales de la conferencia de Estocolmo no reflejaron estos llamamientos (Clapp y Dauvergne, 2005). A lo sumo, estos documentos reconocían los problemas únicos de los países en desarrollo, pero no se ofrecieron soluciones reales. La Guerra Fría también alteró directamente el clima político de la Conferencia: Rusia y los países del Bloque del Este intentaron boicotear la conferencia porque a Alemania Oriental no se le permitió participar.

La Conferencia sobre el Medio Humano fue el origen de una serie de conferencias posteriores. Cada una de ellas proponiendo una agenda con acuerdos, objetivos y lineamientos que en algunos casos se materializaron en medidas concretas y otras simplemente quedaron como declaraciones ambiguas.

5.1.2 Cincuenta años después: Estocolmo+50

Si bien es cierto que innegables avances y acuerdos internacionales se han alcanzado de manera global buscando superar los conflictos ambientales en los 50 años que han transcurrido desde “Estocolmo 1972” hasta la más reciente “Estocolmo +50 2022”, también es cierto que ha permanecido una tensión entre los países del Norte y los del Sur respecto de cómo entender y enfrentar la crisis ambiental (Estenssoro y Devés, 2013). En general, el Sur ha articulado desde un principio, como idea principal en el debate ambiental, el concepto de ambiente ligado al desarrollo. El Norte, en cambio, ha puesto el acento en la protección del ambiente en esta ecuación, pero, además, con una mirada temerosa respecto del posible impacto ambiental del proceso de desarrollo del Sur. Esta tensión original nunca ha desaparecido del todo, sino que evoluciona y se adecúa, con mayor o menor visibilidad, de acuerdo a circunstancias históricas específicas.

En 2022 se conmemoró el 50 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano siendo Suecia nuevamente anfitriona con el apoyo del gobierno de Kenia. Este hito, conocido como "*Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos -nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad*", proporcionó una oportunidad para reflexionar sobre los logros y desafíos en el campo del ambiente a lo largo de cinco décadas y para reafirmar el compromiso global con la sostenibilidad. No cabe duda que Estocolmo+50 se ha desarrollado en un mundo mucho más globalizado y cambiante que hace 50 años atrás donde las desigualdades ambientales parecen ser reflejo

de una desigualdad económica y social: “La desigualdad de las emisiones de carbono es de tal magnitud que el 10 % más rico de la población mundial agotaría por sí solo el presupuesto global de carbono tan solo unos años más tarde, incluso aunque el resto de la población mundial redujese sus emisiones a cero” (OXFAM, 2020: 2). Los países del Sur sin duda son los más afectados encontrándose en un difícil proceso de transición a futuros sustentables contradictoriamente siendo “[...] acreedora de deudas ecológicas que subsidian el desarrollo del mundo industrializado” (Saguier, 2022: 73). La pandemia de COVID-19 también puso de relieve la relación entre la salud humana y la salud del medio ambiente, subrayando la importancia de abordar las causas subyacentes de los desequilibrios ambientales para prevenir futuras crisis. Y como no dato menor, en 2022 China y Estados Unidos fueron responsables de aproximadamente la mitad del CO global emitido (Mohamad y Muhamad Riasd, 2023).

El evento pretendió servir de trampolín para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y el Marco Mundial de la Biodiversidad posterior a 2020. El encuentro se perfiló con un carácter colaborativo, abierto a la comunidad civil y científica para que todos los participantes puedan compartir experiencias e iniciativas para proteger el planeta y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo, contemplando también una recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19. En resumen, Estocolmo+50 fue una ocasión para celebrar los logros en la protección del medio ambiente a lo largo de cinco décadas, pero también para renovar el compromiso global con la acción ambiental y para abordar los desafíos emergentes con determinación y colaboración.

5.2 Aspectos metodológicos

Los informes finales de las conferencias recientemente reseñadas serán la unidad de análisis de este trabajo final. Para analizarlos, utilizamos como metodología de estudio el análisis crítico del discurso (Wodak, 2003). Las versiones analizadas fueron obtenidas del sitio web oficial de Naciones Unidas en idioma español⁵. Creemos relevantes dichas fuentes ya que fueron confeccionadas en una organización con 79 años de actividad que ha construido considerable prestigio y legitimidad tanto en la esfera internacional como en materia ambiental.

⁵ Sitio web de los informes de Naciones Unidas
<https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
<https://www.stockholm50.global/resources/documents>

A pesar de que ya existen artículos sobre la Conferencia sobre el Medio Humano al igual que estudios sobre los resultados que trajo el evento (Kennet, 1972) encontramos un vacío en el análisis crítico y sobre todo minucioso del contenido concreto del informe. Respecto de Estocolmo+50, como es de esperarse debido a su reciente acontecimiento, los análisis escasean, más allá de textos generales que analizan los resultados políticos e identifican las principales temáticas (Rosenfeld, Martínez y Mojica, 2022). Tampoco hemos encontrado estudios que comparen variaciones de significados con fuentes concretas como informes finales en el marco de conferencias internacionales. Por todo esto expuesto decidimos intentar llenar ese hueco analítico. El autor Germán Burgos Silva (2019) identifica el ejercicio de poder de este tipo de organizaciones siendo fundamentales para la legitimación de ciertas ideas, prácticas e incluso luchas políticas para ser reconocidas como “aceptables”, “correctas”, “oficiales” y “verdaderas”, explica que “no se trata tan solo del manejo de cierta información sistematizada sino de la generación de referentes que organizan jerárquicamente el mundo y que son transmitidos por algunas instancias, como las organizaciones internacionales, a las cuales se les reconoce la capacidad de decir lo que se juzga aceptable.” (Burgos, 2019, p 169). Sumado a esto, los autores Mühlhäusler y Peace (2006) también resaltan el papel de los Estados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, los movimientos ambientalistas y partidos verdes en ser los mayores portadores de discurso ambiental, todos ellos siendo actores que han participado directa o indirectamente en ambos eventos.

De acuerdo a Jim George (citado en Milliken, 1999: 225) el objetivo de este tipo de metodología de análisis crítico del discurso es “ilustrar cómo los procesos textuales y sociales están intrínsecamente conectados y describir, en un contexto específico, las implicancias de esta conexión para la forma en que pensamos y actuamos en el mundo contemporáneo”. A través de esta metodología, se esclarecen elementos del discurso y narrativas que han dado forma a nuestro entendimiento sobre el ambiente en períodos de tiempo que consideramos representativos. Nuestro objetivo es arrojar luz sobre las palabras, devenidas en discursos, que plantean diversos significados del ambiente y conforman el sentido común colectivo sobre qué es el ambiente Milliken (1999) por su parte propone métodos para analizar significados en discursos los cuales adoptamos para articularlos en nuestro caso de estudio. El método para estudiar un sistema de significantes es el *análisis de predicados* adecuado para el estudio de las prácticas lingüísticas en los textos identificando los verbos, adverbios y adjetivos que se adjuntan

a los sustantivos. Las predicaciones de un sustantivo construyen las cosas nombradas como un tipo particular de cosas, con características y capacidades particulares. Por todo esto los informes seleccionados son fuentes discursivas aptas para articular este tipo de estudio: los textos conforman y reproducen significados por voces autorizadas. Entendiendo nuestra metodología como una herramienta flexible de comprensión de relaciones, mecanismos y ejercicios de poder que, como indica Milliken (1999), es una rama de estudio novedosa, en constante evolución y no exenta a críticas, identificamos cuáles son las palabras que acompañan al ambiente y los hilos discursivos en los que aparece. También señalamos con qué otros significantes aparece asociado y qué tipos de relación se imponen entre ellos: de complementariedad, de superposición, oposición, etc. De manera adicional, reconocemos qué actores aparecen y qué otras problemáticas surgen asociadas al significado de ambiente y, por último, bajo qué conocimientos se basa la construcción de este significado.

5.3 Categorías, predicados y significantes: un análisis comparativo

Categoría de análisis	Predicado	Aparece en 1972	Aparece en 2022
<i>Modos de referenciar y caracterizar al ambiente</i>	ambiente	10	157
	medio humano	210	0
	planeta	0	31
	mundial	112	56
	global	13	14
<i>Diagnósticos y causas asociadas</i>	crisis	1	27
	urgencia	16	23
	plásticos	0	9
	degradación	7	6
	contaminación	94	19
	armas nucleares	41	1
	combustibles fósiles	0	15
<i>Actores implicados</i>	jóvenes	5	33
	mujeres	0	11
	indígenas	0	21
	comunidades locales	0	11
	países desarrollados	17	7
	países en desarrollo	105	26
	empresas	5	22
	sociedad	3	15
	ciencia	40	28
<i>Soluciones</i>	economía circular	0	19
	sostenible	0	124
	transición	0	44
	desarrollo	265	145
	cooperación	86	22
	educación	40	8
	asistencia	67	1
	ciencia	40	28
	ordenación	65	0

Categoría de análisis	Predicado	Aparece en 1972	Aparece en 2022
<i>Modos de referenciar y caracterizar al ambiente</i>	ambiente	10	157
	medio humano	210	0
	planeta	0	31
	mundial	112	56
	global	13	14
<i>Diagnósticos y causas</i>	crisis	1	27
	urgencia	16	23
	planificación	50	6
	tecnología	30	36

Cuadro I. *Categorías destacadas, predicados y su frecuencia de mención en los informes.*

Hemos organizado el análisis a partir de las categorías utilizadas por los informes en el marco de la referencia al ambiente. Para ello decidimos recopilar dichas palabras con la intención de crear un entendimiento de los principales significados que acarrea el significante ambiente. Este ejercicio nos permite realizar una comparación entre ambos informes e identificar algunas continuidades y nuevos tópicos en discusión.

Creemos pertinente la aclaración que recopilar la frecuencia en la que aparecen los predicados en los años 1972 y 2022 no tiene un propósito de búsqueda de causalidades o relaciones directas explicativas. Sin embargo, sí puede resultar en un mapeo sobre el significado de ambiente en un contexto histórico específico. Que una palabra aparezca más o menos veces puede tener relación con hechos históricos contemporáneos a los eventos, las tendencias globales del momento, la relevancia de cierta caracterización y como resultado también del conocimiento disponible.

5.3.1. Sobre los modos de referenciar y caracterizar al ambiente

En el informe de 1972, el título y durante todo el documento, ambiente (*environment*) es referido como “medio humano” (*human environment* en su versión en inglés, “ambiente humano”). Este atributo al ambiente es crucial para la lectura del informe completo. Desde el inicio nos encontramos con una concepción antropocéntrica del ambiente, un ambiente indivisible al ser humano. Por lo tanto, vemos una dicotomía utilitarista humano-naturaleza donde los diagnósticos y soluciones parecen estar en pos del beneficio del primero: el ambiente se presenta como algo *para* (preservar, conservar, ordenar, estudiar, mejorar) el ser humano. El discurso de la modernidad positivista que

plantea una separación humano/naturaleza, dicotomía que ya hemos mencionado al referirnos a la dicotomía sujeto-objeto en las identidades construidas por los discursos, parece marcar el paradigma de la conferencia.

El informe comienza con la muy conocida *Declaración Sobre el Medio Humano* donde hay 7 proclamaciones y 26 principios firmados por los Estados miembros con el fin de establecer una guía para preservar y mejorar el medio humano. Allí se establece:

El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma. La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo del mundo entero. [...] De cuanto existe en el mundo, los seres humanos son lo más valioso. (ONU, 1997:3)

Estos fragmentos de la declaración reflejan la posición instrumentalista y antropocéntrica que mencionamos asociada a la dicotomía ambiente/humano. El ambiente parece concebirse como instrumento que el hombre tiene a su disposición para desarrollar todas las esferas de su vida: la social, la económica y la política. Por lo tanto, al ser dueño tiene la responsabilidad de cuidarlo, conservarlo y restaurarlo. No sólo para evitar su extinción sino para poder seguir gozando de sus beneficios. Por su parte, “medio humano” no aparece en ningún momento en la conferencia de 2022, en su lugar se menciona “ambiente” unas 157 veces. Discursivamente implica un cambio. El ambiente parece ser entendido como la suma de todo lo que habita en él. Desde la naturaleza, incluyendo la fauna y la flora hasta los seres humanos con sus acciones, instituciones y grupos que los integran. Aquí confluyen dos entendimientos, desde nuestro punto de vista, contradictorios. Por un lado, hay una separación entre el ser humano (responsable, agente y victimario) y la naturaleza (afectada, necesitada de acción): “un planeta sano para la prosperidad de todos- nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” (ONU, 2022:1). Este entendimiento es similar al “medio humano” de 1972. Por otro lado, el ambiente se presenta como un concepto más holístico y transversal que se puede pensar en todas las

áreas de nuestras vidas: desde los derechos reproductivos de la mujer hasta el derecho al acceso a alimentos saludables. El ambiente “debe ser un planeta sano”, pero para ello otros factores también deben estar en armonía:

para proteger el planeta, era necesario adoptar un nuevo paradigma basado en un pensamiento económico a largo plazo que valorase el bienestar por encima del producto interno bruto; en valores morales y espirituales que reconociesen el valor intrínseco de todos los seres; en un reconocimiento explícito del derecho de todo ser humano a un medio ambiente saludable; y en el reconocimiento del ecocidio como crimen internacional. (ONU, 2022: 8).

Las palabras “global” (13) y “mundial” (112) responden al entendimiento colectivo del ambiente y su crisis. En el caso de la primera conferencia coincide con un momento histórico donde parece reafirmarse el discurso global del ambiente y no sólo de manera local. Antecedentes como el surgimiento de movimientos ambientalistas, la difusión de la imagen de la Tierra tomada por Apolo 17, los bombardeos sobre Hiroshima y Nagasaki, la niebla tóxica en Londres, la resistencia de los países en desarrollo a un desarrollo limitado que sugería la academia en “Los límites del crecimiento” (1972), el ensayo “La primavera silenciosa” (1962) y el contexto bipolar consecuencia de la guerra fría (1947 - 1991) con el proyecto liberal que parecía ganar terreno, fueron factores de gran influencia para este ambiente *global*. En parte, prueba del éxito de este discurso globalista, podría ser la conferencia misma: era la primera vez que los países miembros de la ONU participaban de un evento de estas características para poner en cuestión el tema ambiental ahora entendido como un problema internacional:

hay un número cada vez mayor de problemas relativos al medio que, por ser de alcance regional o mundial o repercutir en el ámbito internacional común, requerirán una amplia colaboración entre las naciones y la adopción de medidas por las organizaciones internacionales en interés de todos (ONU, 1972:4)

Otro hecho reflejo de este discurso global fue la decisión de crear un Plan de Acción Mundial y de establecer el día mundial del medio humano argumentando que:

[...] todos los Estados que participan en la Conferencia han resuelto colaborar para la conservación y el mejoramiento del medio humano. Reconociendo asimismo que los gobiernos y pueblos del mundo tienen la responsabilidad de salvaguardar el medio humano para las generaciones venideras. Convencida de que la Conferencia debe servir para recordar la renovación de la firme decisión de los gobiernos y pueblos del mundo de asumir su responsabilidad con respecto al medio humano y emprender esfuerzos ininterrumpidos para conservarlo y mejorarlo (ONU, 1972: 35)

Por otro lado, en 2022 “global” (14), planeta (31) y “mundial” (56) también han sido recurrentemente mencionadas en relación a la internacionalidad del fenómeno. En este caso, en un contexto muy diferente. La globalización del fenómeno ambiental parece estar relacionada en dos sentidos. Primero, en sus efectos: ningún Estado escapa a las consecuencias del deterioro ambiental y su interconectividad en diversas áreas sensibles, Segundo, en sus soluciones: la salida se presenta como necesariamente colectiva a través de mecanismos de cooperación, solidaridad y compromiso. Sobre el primer sentido, el título del evento “un planeta sano para la prosperidad de todos” (ONU, 2022) ya nos habla de una causa inevitablemente común con todos los países por el simple hecho de habitar este planeta,

[...] los problemas ambientales a los que se enfrenta el planeta seguían siendo abrumadores, no solo por su número, sino también por su complejidad cada vez mayor en un mundo que cambia rápidamente. (ONU, 2022:6)

y no sólo de las generaciones actuales, también reiteradas veces se mencionan las generaciones futuras:

[...] otros participantes señalaron que el planeta no solo pertenece a la generación actual, sino también a las futuras, y que las decisiones que se adoptasen en el presente deberían tener en cuenta las opciones y los resultados en el futuro (ONU, 2022: 25)

La previsión a nivel internacional sobre la responsabilidad, no sólo en el ambiente contemporáneo sino futuro, tuvo un rol protagonista desde los inicios.

En 1972 incluso en la Declaración de la Conferencia con sus 26 principios, proclama que:

El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras. (ONU, 1972)

El segundo sentido, sobre la salida en conjunto, es quizá el concepto más repetido en el informe aniversario: “[...] se concluyó que Estocolmo+50 ha puesto en relieve la interconexión mundial del medio ambiente y la necesidad de abordar de forma colectiva la triple crisis que afecta a nuestro medio ambiente” (ONU, 2022: 28). Además,

En lo que se refiere a la adopción de medidas creíbles, se recomendó romper con la mentalidad compartimentada, afrontar los problemas de forma más global y pragmática y abordar todas las crisis de manera integrada adoptando un enfoque multidisciplinar, con mayor colaboración y cooperación entre los agentes. (ONU. 2022: 13)

Esto coincide con la percepción construida sobre la urgencia generalizada sobre el ambiente, es una crisis de la totalidad del planeta que afecta a todas las esferas de nuestra vida.

5.3.2. Sobre los diagnósticos y causas asociadas

En ambas conferencias el ambiente parece estar asociado siempre a un rol pasivo; así, este debe ser salvado, restaurado, preservado, estudiado y ordenado por el ser humano. En principio, podemos ver predicados como “crisis” y “urgente” repetidamente. En ambos casos, el discurso de tiempo límite para actuar es notorio: “Consciente de la urgente necesidad de tomar medidas institucionales permanentes, dentro del marco de las Naciones Unidas, para proteger y mejorar el medio humano.” (ONU, 1972:32) Mientras que en 2022 se afirma que:

En Estocolmo+50 también se ha subrayado la necesidad urgente de adoptar medidas audaces y deliberadas, y de una clara

voluntad política para acelerar la acción respecto de estos compromisos, fortalecer el sistema multilateral, elevar las aspiraciones y la solidaridad, y situarnos en una senda creíble hacia un planeta sano para todos, sin dejar a nadie atrás. (ONU, 2022: 28)

La Conferencia partió de un diagnóstico: el mundo enfrenta la llamada “triple crisis planetaria que amenazan su futuro: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, y la contaminación y los residuos, así como otros males que están afectando la prosperidad y el bienestar de esta y futuras generaciones” (ONU, 2022). De acuerdo a la organización, un planeta contaminado pone en riesgo la salud de la humanidad, la prosperidad, la igualdad y la paz, como el mundo ha visto con claridad durante la pandemia de la COVID-19 y pone bajo amenaza el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En línea con el tiempo finito de acción, en 1972 los países en desarrollo tomaron la bandera de urgencia del asunto ambiental en pos de unir tres elementos: ambiente, desarrollo y pobreza. A diferencia de los países desarrollados, para quienes la urgencia se enfocaba en la naturaleza del ambiente y su deterioro, los países en desarrollo incorporaron estos dos elementos al discurso ambiental:

Los oradores de los países en desarrollo insistieron en el hecho de que el medio humano de las dos terceras partes de la población mundial estaba dominado por la pobreza, la malnutrición, el analfabetismo y la miseria, y que la humanidad tenía ante sí la urgente tarea de resolver esos problemas inmediatos y enormes. El empeño prioritario de los países en desarrollo era desarrollarse. Mientras no se redujera notablemente la separación entre los países ricos y los pobres, poco o ningún progreso se podría hacer para mejorar el medio humano.(ONU, 1972: 50)

En cuanto a la conferencia aniversario, las urgencias no están asociadas únicamente a revertir los fenómenos que afectan al medio ambiente sino a actuar en base a lo ya realizado. En este marco se mencionan el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sustentable y se remarca la necesidad de renovar la confianza entre los Estados miembros en el compromiso sobre las responsabilidades ambientales pactadas en conferencias y acuerdos previos. El informe menciona reiteradas veces la importancia del

compromiso y confianza que deben transmitir los países para llevar a cabo las medidas correspondientes:

Las recomendaciones reflejan la determinación de los participantes de acelerar de forma urgente el cumplimiento de los compromisos en pro de un planeta sano para la prosperidad de todos, en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible –incluida la recuperación sostenible de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (ONU, 2022: 28)

La “contaminación” parece ser el principal factor de daño ambiental y generador de la crisis en ambos informes. El informe de 1972, cuyas características son más técnicas y detalladas, habla de contaminación de alimentos, agua, mares, atmósfera y radioactividad. Es un discurso que parece ordenar de manera listada y precisa los males que perjudican al ambiente. En contraposición, en el informe de Estocolmo+50 se habla de una contaminación generalizada: “los oradores expresaron una clara necesidad de reconocer nuestra incapacidad para responder eficazmente a las pruebas científicas sobre la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación” (ONU, 2022:13) Además, menciona la contaminación por plásticos en varias ocasiones, elemento que parece que en 1972 no estaba contemplado en la agenda ambiental. Similar sucede con las armas nucleares, reiteradas veces mencionadas. Recordemos el contexto histórico donde para 1972 el Tratado Sobre La No Proliferación De Armas Nucleares ya había entrado en vigor (ONU, 1970). Sin embargo, en 2022 la mención respecto de armas nucleares se realizó en el contexto de la guerra de Ucrania-Rusia y su afectación en el ambiente “Al referirse a los daños ambientales causados por la invasión de Ucrania, un representante dijo que era imperativo colaborar para librar al mundo de las armas nucleares a fin de evitar daños catastróficos” (ONU, 2022: 8).

5.3.3. Sobre los actores implicados

Los actores implicados, entendidos como los intermediarios del conocimiento Lilitfin (1995), son identificados ya que no sólo son quienes reproducen discursos sino que según cómo estos perciben los significados será el contenido difundido de dichos discursos. Aquí comenzaremos con dos actores que aparecen en ambos informes y a su

vez se enmarcan en la dicotomía que anteriormente mencionamos: “países desarrollados” / “países en desarrollo”. El papel que ambos han tenido en ambos textos parece ser similar. En 1972 la posición general que hay respecto a los países en desarrollo se expresa en que

Las deficiencias del medio originadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas, y la mejor manera de subsanarlas es el desarrollo acelerado mediante la transferencia de cantidades considerables de asistencia financiera y tecnológica que complemente los esfuerzos internos de los países en desarrollo y la ayuda oportuna que pueda requerirse. (ONU,1972: 4)

Y luego se menciona a la “ciencia” que guiará a dichos Estados en alcanzar niveles similares a los de los países desarrollados,

[...] debería concederse prioridad especial al tipo de investigación, tecnología y ciencia que ayudará a los países en desarrollo a acelerar, sin efectos ambientales adversos, la exploración, explotación, transformación y comercialización de sus recursos naturales. (ONU, 1972: 29).

La “ciencia”, la “tecnología” y la “asistencia financiera” son las tres bases en las cuales se menciona a este actor en su relación con el ambiente. Sin embargo, y acorde al contexto histórico en el que se desarrolló la conferencia, en reiteradas veces se manifiestan llamamientos por parte de los países en desarrollo sobre la responsabilidad de los países desarrollados en su impacto sobre el ambiente. Un fragmento que refleja muy bien esto indica que “Varios oradores hicieron suya la tesis de que ‘el contaminador debe pagar’.” (ONU, 1972: 51). Respecto a estos últimos sólo se los menciona 17 veces en comparación a las 105 veces de los “países en desarrollo”. Sus menciones están relacionadas a la necesidad de reconocer su responsabilidad en el deterioro ambiental, en el imperativo de la transferencia financiera a los países en desarrollo y, además, son puestos como el ejemplo de lo que no debe realizarse en términos de desarrollo ya que no es viable con los parámetros establecidos para lograr un ambiente sano. El informe de 2022 no es muy diferente respecto a ambos actores en términos sustantivos. Al ser un documento considerablemente más corto que el primero, la identificación de las voces es

muy difícil de identificar y se habla en términos generales, colectivos y ambiguos por lo que pareciera que entre las voces no hay disyuntivas. Aquí se menciona la necesidad de brindar apoyo económico a los países en desarrollo no solo para lograr una equidad con los desarrollados sino también para cumplir con lo pactado en el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con lo que también se ha tratado y comprometido en anteriores ediciones de conferencias internacionales sobre el ambiente, “es necesario mejorar el acceso a la financiación disponible para los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, así como su calidad y cantidad, a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” (ONU, 2022: 26). Este informe menciona varias veces la necesidad de comprometerse y de actuar con responsabilidad sobre acuerdos construidos a lo largo de los 50 años conmemorados que, por lo que expresan en el texto, no se han alcanzado:

[...] si bien los países desarrollados eran los principales responsables de la crisis climática, los países en desarrollo tenían más probabilidades de sufrir sus consecuencias. Varios representantes, tras recordar que el fondo prometido de 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos para los países en desarrollo aún no se había materializado, instaron a los países desarrollados a que cumplieren ese compromiso, y uno de ellos pidió que se hiciese un seguimiento de su cumplimiento. (ONU, 2022: 10)

Los países desarrollados parecen tener 50 años después el mismo rol que en 1972: el ambiente será salvado por su voluntad, su altruismo y la cooperación entre ellos.

[...] reforzar la cooperación y la solidaridad, reconociendo la importancia del liderazgo de los países desarrollados en la promoción de las transiciones hacia la sostenibilidad; prestando apoyo a la creación de capacidad y la transferencia de tecnología en favor [...] de los países en desarrollo para aplicar los acuerdos ambientales acordados internacionalmente (ONU, 2022: 10)

Pareciera que en ambos períodos ambos lados son construidos de manera dicotomía desarrollo/subdesarrollo a lo largo de los informes asociando los problemas ambientales, en el caso de los países desarrollados, con la industrialización y su desarrollo tecnológico. De manera interesante, se plantea que la solución provendría de estos mismos mecanismos. . En el caso de los países en vías de desarrollo, la crisis ambiental estaría ligada al atraso, a la pobreza, a la falta de desarrollo, a la injusticia y a la inequidad.

Otros actores destacados en el informe aniversario en relación al ambiente son las “mujeres”, los “jóvenes”, los “indígenas” y las “comunidades locales”. Mientras que estos parecen ser centrales para el tratamiento de la problemática en 2022, en 1972 no aparecen nombrados ni una sola vez. Hay varios puntos respecto a estos grupos. En primer lugar, son actores que han sido invitados a la conferencia para intervenir o exponer sus declaraciones al respecto, “[...]formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales [...]: niños y jóvenes; grupos interconfesionales; mujeres; pueblos indígenas; autoridades locales; la comunidad científica y tecnológica; empresas e industrias; y el consorcio de grupos principales.” (ONU,2022: 5). Sin embargo, el documento no recopila con detalles las exposiciones de dichos grupos. Un segundo punto tiene que ver con la forma en la que surgen estos actores en el texto: la mayoría de las veces se los menciona a los cuatro seguidos en la misma oración y están sujetos a la necesidad de concederles un papel activo participativo e inclusivo en materia ambiental y en la toma de decisiones. En el texto son caracterizados como comunidades marginadas o grupos vulnerables. Sin duda creemos novedoso este ingreso en escena de estos grupos que antes directamente no figuraban. Sin embargo, si ponemos bajo lupa qué se dice sobre las comunidades indígenas y su relación con el ambiente veremos que el contenido es tan ambiguo que, en definitiva, no hay contenido preciso: “había mucho que aprender de las estructuras de gobernanza y de la gestión ambiental de los pueblos indígenas, basadas en principios como la humildad, la armonía y la coherencia” (ONU, 2022: 12). ¿Qué se quiere decir exactamente con ello? Al mismo tiempo el concepto “comunidades indígenas” por sí solo engloba a miles de poblaciones diferentes entre sí teniendo un efecto homogeneizador en cuanto a pensamientos y voces. Pero lo mismo sucede con “mujeres” y “jóvenes”: ambos actores así presentados invisibilizan las diferencias que hay, por ejemplo, en la relación mujer pobre-ambiente, mujer rica- ambiente y mismo con los jóvenes en entornos con mayor naturaleza y su relación con el ambiente que con jóvenes que viven en la ciudad.

5.3.4. Sobre las soluciones

Creemos que esta categoría es la más compleja ya que, por un lado, está directamente vinculada al conocimiento (y, por lo tanto, estrechamente relacionada con el saber) y, por otro lado, está avalada por un gran consenso, sobre todo, en cuanto a qué caminos (y cuáles no) debe tomar la comunidad internacional en relación al ambiente.

En este marco, “desarrollo” es posiblemente la palabra más mencionada en ambos informes (265 y 165 veces respectivamente). Y aquí se da algo muy interesante en la construcción del significado del ambiente, puesto que este último parece ir de la mano con la problemática del desarrollo. Las relaciones entre ambos significantes son múltiples: el desarrollo aparece como causa del deterioro ambiental y también como una posible solución bajo la forma de desarrollo sustentable. En el informe de 1972 esta relación se articula en el Principio 13:

A fin de lograr una más racional ordenación de los recursos y mejorar así las condiciones ambientales, los Estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo de modo que quede asegurada la compatibilidad del desarrollo con la necesidad de proteger y mejorar el medio humano en beneficio de su población (ONU, 1972: 5)

En 2022 se expresa así:

[...] la necesidad de movilizar la financiación para el desarrollo y el medio ambiente y ampliarla a gran escala. Su principal mensaje a los fondos y fundaciones fue que la movilización y la aplicación a gran escala de la financiación para el desarrollo sostenible no serían suficientes por sí solas, a menos que también cambiásemos nuestros principios y rediseñásemos el contrato social para proteger el capital humano, financiero y natural. (ONU, 2022: 19)

De esta manera, en ambos períodos pareciera que “ambiente” y “desarrollo” son significantes inescindibles: la existencia de uno dificulta la existencia del otro al tiempo que la posibilita. Ya desde las fechas previas a la primera conferencia, el desarrollo fue central en la discusión sobre ambiente y se reflejaba en el controversial libro *Los límites del crecimiento* (1972). A nuestro entender, todo el debate puede ser reducido a la

pregunta sobre cómo hacer viable un desarrollo que permita seguir otorgando beneficios a la humanidad y, al mismo tiempo, preservar y conservar el ambiente.

“Ordenación” y “Planificación” responden a la perspectiva antropocéntrica mencionada anteriormente en el informe de 1972 donde la naturaleza es sujeto de una visión racionalista e instrumentalista. El cuidado del ambiente está asociado al beneficio humano "de las generaciones presentes y futuras" (ONU, 1972: 4). Así, el conocimiento empleado para abarcar soluciones al fenómeno ambiental está construido sobre un discurso científicista que es aceptado como forma de estudiar y actuar sobre la naturaleza y es dicha ciencia la capaz de hacer puente entre el desarrollo y el “medio humano”.

Por otro lado, identificamos “Cooperación” y “Asistencia” como otras dos formas distintas de entender soluciones para la cuestión ambiental. La primera, predominante en 2022, refiere a una colaboración más simétrica entre países, en la que ambas partes trabajan juntas para alcanzar objetivos comunes y beneficios mutuos y, sobre todo, la creación de capacidades a largo plazo: “La cooperación entre países, tanto a nivel regional como mundial, así como dentro de los países, se consideró esencial para avanzar en el cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo sostenible” (ONU, 2022: 9). Por su parte, la “Asistencia” prevalece en el primer informe donde podemos encontrar posturas del tipo: “Se necesitará la asistencia de los organismos de financiación bilaterales e internacionales para conseguir la plena participación en esas actividades de los países en desarrollo.” (ONU, 1972: 19) o

la asistencia a los países en desarrollo, en cooperación con los organismos internacionales apropiados para promover la educación elemental, insistiendo en la higiene, y para elaborar y aplicar métodos adecuados para el mejoramiento de la salud, la vivienda, el saneamiento y el abastecimiento de agua, y para lucha contra la erosión del suelo. (ONU, 1972: 29)

En este último tipo de soluciones entre un país y otro tiende a establecerse una relación asimétrica en la que un Estado donante ofrece recursos a un país receptor con el objetivo principal de aliviar problemas inmediatos como desastres naturales, crisis humanitarias, o necesidades de desarrollo (Malacalza, 2020).

“Educación” también es una palabra mencionada reiteradas veces dentro de la categoría de Soluciones. Por ejemplo: "es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales" (ONU, 1972: 5). En este punto cabe preguntarse, ¿qué tipo de contenido podría distribuirse? ¿quién o quienes lo formularían?

Establecer un programa internacional de educación sobre el medio, de enfoque interdisciplinario y con carácter escolar y extraescolar, que abarque todos los niveles de la enseñanza y se dirija al público en general, especialmente al ciudadano corriente que vive en las zonas rurales y urbanas, al joven y al adulto indistintamente, con miras a enseñarle las medidas sencillas que, dentro de sus posibilidades, pueda tomar para ordenar y controlar su medio. (ONU, 1972: 27)

Cuando se menciona a la educación ambiental es inevitable enlazarla con el conocimiento (científico) y poner al menos en cuestionamiento el contenido que carga: según qué significados tengamos sobre los fenómenos, podría influenciar en cómo actuamos en ellos. Por lo tanto, según las herramientas que tengamos a disposición estaremos más o menos limitados en nuestro accionar. Pero, además, cabe preguntarse si ese tipo de conocimiento es el “mejor” o responde a una visión limitada o sesgada o construida arbitrariamente o no. Esta actitud aplica para ambos eventos ya que el conocimiento parece ser el protagonista en ambos: “Debería introducirse la educación ambiental desde una edad temprana, acompañada de formación en los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en la economía verde y la transformación digital” (ONU, 2022: 9). Si las causas del problema ambiental son interpretadas como hechos aislados y desenlazadas y a su vez al ambiente como un espacio plausible de ser controlado y ordenado entonces es de esperar que sus soluciones sigan un mismo tipo de lógica positivista.

En todas estas soluciones y en el propio diagnóstico del ambiente, la ciencia ocupa un lugar destacado. En efecto, es la tercera palabra que más aparece en ambas conferencias. Como ya mencionamos, desde la perspectiva postestructuralista, la relación entre el conocimiento y el saber es compleja y está influenciada por las estructuras de poder, el lenguaje y los contextos históricos. Por lo tanto, “ciencia” no será aquí interpretada como una actividad neutral llevada a cabo por actores independientes, sino como una práctica inserta en redes de poder y de significación que influyen en lo que se

considera conocimiento legítimo. La ciencia en relación al ambiente estará atravesada por relaciones de poder que determinan qué investigaciones se financian, qué resultados se publican y cómo se interpretan los datos. Por lo tanto, la ciencia es una práctica que (re)produce relaciones de poder:

A este respecto, debería concederse prioridad especial al tipo de investigación, tecnología y ciencia que ayudará a los países en desarrollo a acelerar, sin efectos ambientales adversos, la exploración, explotación, transformación y comercialización de sus recursos naturales. (ONU, 1972: 29)

Como parte de su contribución al desarrollo económico y social, se debe utilizar la ciencia y la tecnología para descubrir, evitar y combatir los riesgos que amenazan al medio, para solucionar los problemas ambientales y para el bien común de la humanidad. (ONU, 1972: 78)

Asimismo, los participantes respaldan sus argumentos con conocimiento científico:

A pesar de las medidas adoptadas en el marco del Acuerdo de París y la Enmienda de Kigali, la ciencia había demostrado que no se lograría mantener el calentamiento global dentro del objetivo de 1,5 °C sin un aumento considerable del compromiso y la acción, en particular en el ámbito de la financiación. (ONU, 2022: 7)

Explícitamente se expresa esto cuando el Enviado Especial Presidencial para el Clima de los Estados Unidos, John Kerry menciona que “Las medidas deberían basarse en la ciencia y las tecnologías” (ONU, 2022: 12). Pero, además, nos centramos en “Ciencia” porque en temáticas como el ambiente, a diferencia de otros fenómenos, es la comunidad científica la que se encuentra en la vanguardia de la producción de conocimiento. Estudiar y producir conocimiento sobre el ambiente requiere de ciertas prácticas y tecnicismos que no son accesibles al común de la sociedad. Y como hemos visto en práctica, como en el caso del agujero de ozono por ejemplo, parecen ser ellos junto quienes junto con los *intermediarios del conocimiento* (Litfin, 1995) se encargan de la difusión y distribución de la información. Además, las verdades científicas están

sujetas a cambios y reinterpretaciones a medida que cambian las condiciones sociales, políticas y discursivas: es por eso que palabras como “economía circular”, “sostenible” y “transición” no tienen mención alguna en 1972 y sí son centrales 50 años después. Hoy en día esos tres conceptos los conocemos y aceptamos como “moneda corriente”, pero analizando ambos informes podemos ver que no fue siempre así. Las verdades científicas están sujetas a cambios y reinterpretaciones a medida que cambian las tecnologías, las condiciones sociales, políticas y discursivas. Un ejemplo reciente sobre el tema de cambios en los conocimientos se vio en el concepto del antropoceno que enmarca al ambiente en una nueva etapa con ciertas características únicas lo que permite construir un significado de urgencia y sin precedentes en nuestra contemporaneidad. Sin embargo, en marzo del 2024 un grupo de geólogos que integran *La Comisión Internacional de Estratigrafía* determinaron (no sin controversias) que no estamos aún en la era del Antropoceno,

La noticia de la votación y la consiguiente controversia han creado confusión y preocupación, incluso entre aquellos que actualmente trabajan en la ciencia del Antropoceno. Esta confusión surge porque el término es entendido y ampliamente utilizado por científicos, así como por personas ajenas a la investigación, para significar un momento en la historia de la Tierra en el que los humanos están teniendo graves impactos biofísicos en el ambiente. [...] El concepto es utilizado por investigadores de ciencias naturales, ingeniería, humanidades y ciencias sociales; por autores de libros sobre el tema, cineastas, editores de revistas con Antropoceno en el título y, de hecho, por el Portafolio de naturaleza⁶ (Nature, 2024)

Este tipo de cambios en los conocimientos científicos, ¿implicaría un cambio en el entendimiento del ambiente? Aún es muy temprano para poder determinarlo.

⁶ Link del artículo de la revista <https://www.nature.com/articles/d41586-024-00675-8>

5.3.5. Sumario del análisis propuesto

Sin duda, el significado del ambiente ha variado tanto en términos de su nomenclatura como en la urgencia con la que se habla de él.

En 1972, la cuestión del ambiente estaba íntimamente relacionada con la pregunta acerca de cómo hacerlo congeniar con el desarrollo. En ese momento, las soluciones de corte antropocéntricas con vistas a medir, controlar y ordenar parecían ser suficientes para que el humano pudiera seguir obteniendo beneficios de la naturaleza. A lo largo del informe, es posible identificar una especie de receta técnica muy detallada sobre qué asuntos requieren atención y cómo abordarlos. El informe es extenso y articulado en torno a un lenguaje técnico y preciso que parece diferenciarse de la última conferencia.

En 2022, es evidente que el significado de ambiente se ha complejizado: hay una integración multidimensional de causas y consecuencias, actores implicados y el ápice de su característica global. Sin embargo, al mismo tiempo, el informe está plagado de ambigüedades y generalidades que dan una sensación de contenido vacío e imposible de materializar. Se desarrolla poco sobre el cómo del abordaje de las soluciones, cómo se va a llevar a cabo el desarrollo sostenible. Es cierto que entraron en escena actores nuevos que parecieran tener voz y voto en la escena política ambiental. El ambiente parece ser algo del que todos somos parte, los abordajes son colectivos, globales y a los que se suman factores económicos, sociales, culturales y políticos. No obstante, parece ser parte más parte de una agenda internacional de estos tiempos que una genuina participación y entendimiento de sus demandas y que el discurso actual del ambiente parece estar adornado con palabras utópicas. De lo que sí estamos seguros es que ambiente y desarrollo siguen en tensión desde 1972 hasta la actualidad y esta tensión parece aún no haberse resuelto. Por lo menos, no bajo el paradigma científico de estos últimos 50 años.

En síntesis, a partir de los informes analizados se podrían ordenar los discursos en cuatro apartados que constituyen el entendimiento del ambiente:

- Discurso científico ambiental: el significado se expresa en términos de ecosistemas, biodiversidad y cambio climático, destacando la necesidad de conservar recursos naturales y proteger la biodiversidad o, como se denomina ahora, la triple crisis ambiental.
- Discurso político ambiental: Puede enfocarse en temas de justicia ambiental, derechos humanos y políticas de sostenibilidad, donde el

ambiente es un espacio de debate para dar lugar a discusiones desde el sur o el norte global.

- Discurso económico ambiental: Puede estar relacionado con conceptos de recursos naturales y desarrollo sostenible, donde el ambiente debe ser de alguna manera compatibilizado con el desarrollo para garantizar el crecimiento económico y seguir obteniendo beneficios de la naturaleza.
- Discurso social ambiental: Incluye nociones de identidad cultural y comunitaria, donde el ambiente se ve como parte integral de la vida y el bienestar de las comunidades internacionales, nacionales y locales, entrando a escena nuevos actores con sus respectivas demandas y propuestas.

6. Reflexiones finales

El análisis del discurso ambiental desde una metodología crítica revela que el significado del ambiente es una construcción dinámica y contingente, influenciada por las relaciones de poder y el contexto histórico y social. A través de las conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972 y Estocolmo+50 en 2022, hemos podido identificar cómo el discurso sobre el ambiente ha variado y ha sido influenciado por distintas categorías que han dado cuerpo a su significado. Este a su vez está lejos de ser estático y monolítico. La importancia del lenguaje en la construcción del significado del ambiente no puede subestimarse puesto que, como explicamos, el lenguaje no solo representa la realidad, sino que, a su vez, la constituye. Basándonos en las teorías de Michel Foucault sobre el poder, el saber y el sujeto, se ha demostrado cómo las palabras devenidas en discursos ambientales reflejan y refuerzan determinadas relaciones de poder.

Esto se hace evidente en los cambios y continuidades en los 50 años que separan los dos informes analizados. En 1972, el discurso ambiental parece ser dominado por preocupaciones sobre la degradación ambiental y la necesidad de un desarrollo sostenible. En contraste, en 2022, el discurso ha incorporado una mayor diversidad de voces y perspectivas, incluyendo consideraciones de justicia ambiental, derechos humanos y la interconexión global de los problemas ambientales. Este cambio refleja una mayor conciencia de las complejas interrelaciones entre el ambiente y otros aspectos de la vida social y económica.

Definir el significado del ambiente desde este marco teórico implica reconocer su naturaleza plural y disputada. El ambiente puede entenderse como una construcción social que abarca múltiples dimensiones: es un campo de batalla de significados, donde se negocian y contestan continuamente los valores, intereses y visiones del mundo. No es sólo un conjunto de recursos naturales o un espacio físico, sino un concepto que se configura a través de prácticas discursivas y relaciones de poder que condicionarán las acciones hacia/sobre él. En resumen, el significado del ambiente es fluido y multifacético, construido y reconstruido a través de discursos que reflejan y refuerzan las dinámicas de poder y las realidades socio-históricas. Comprender esta construcción discursiva es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales contemporáneos, promoviendo una visión inclusiva y justa que considere las diversas voces y perspectivas involucradas en la configuración del ambiente. Pero al mismo tiempo y exigir y articular para que esta forma de abordaje multidimensional con multiplicidad de actores no sea interpretado como un “palo en la rueda” para el desarrollo sino que sirva para que realmente se permita construir, si no es un nuevo paradigma ambiental, al menos soluciones materializables.

Esperamos poder aportar conocimiento con el fin de hacer una base para futuros trabajos en materia ambiental que tengan en cuenta las relaciones de poder, que sean escritos con responsabilidad y que permitan identificar de dónde viene el conocimiento que utilizamos para describir y elaborar conceptos antes de emplearlos sin una mirada crítica. En Argentina ha habido un gran avance en cuanto a leyes ambientales. En áreas como el derecho jurídico ambiental las definiciones muchas veces forman parte de los artículos. Plasmar significados complejos es de altísima importancia ya que tiene efectos tangibles en nuestra legislación y, por lo tanto, en nuestra vida material. El estudio de esta tesina incluso se podría extrapolar, por ejemplo, al análisis de la primera constitución argentina de 1853 en comparación a la reforma constitucional de 1994 en sus artículos sobre la legislación ambiental. Allí se puede ver cómo el movimiento internacional ambiental también tuvo repercusiones a nivel nacional: se puede ver reflejado en leyes como la Ley General del Ambiente 25.675⁷. El discurso se ha transformado y ha tenido repercusiones tangibles en el modo de actuar de legislar y hacer política sobre el ambiente. En definitiva, “El medio ambiente no es algo que puedas salir y encontrar en el mundo.

⁷ Ley General del Ambiente 25.675: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

Más bien, es un concepto y un conjunto asociado de valores culturales que hemos construido a través de la forma en que usamos el lenguaje" (Dobrin y Weisser, 2002: 574)

7. Referencias bibliográficas

- Anna Holzscheiter (2014) *Between Communicative Interaction and Structures of Signification: Discourse Theory and Analysis in International Relations*
- Arias Maldonado, Manuel (2020) "Antropoceno", *Paradigma*, 23, 16-23.
- Campbell, David. 2013. "Poststructuralism". En *International Relations Theory. Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press. Pp. 223-246.
- Cornago Noe (2015). *Introducción al Postestructuralismo para Internacionalistas*. In: Arenal C. del, Sanahuja JA. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid, pp. 221-240.
- Débrix, François. 2003. "Language, Nonfoundationalism, International Relations". En Débrix, F. *Language, Agency, and Politics in a Constructed World*. New York: M.E. Sharpe. Pp. 3-25.
- Derrida, Jacques (1981) *Positions*. Chicago: University of Chicago Press
- Dobrin, Sidney I., and Christian R. Weisser. "Breaking Ground in Ecomposition: Exploring Relationships between Discourse and Environment." *College English* 64, no. 5 (2002): 566–89. <https://doi.org/10.2307/3250754>.
- Donella H. Meadows [and others]. *The Limits to Growth; a Report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. New York Books, 1972.
- Enloe, Cynthia H. (1975): *The Politics of Pollution in a Comparative Perspective: Ecology and Power in Four Nations*. Nueva York, David McKay.
- Epstein, Charlotte. 2008. *The Power of Words in International Relations. Birth of an Anti-Whaling Discourse*. London: The MIT Press. Capítulo 1 "Making Meaning Matter in International Relations", pp. 1-16.
- Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985) *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*.
- Estenssoro, Fernando y Devés, Eduardo (2013) "Antecedentes históricos del debate ambiental global: Los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto de Medio Ambiente y Desarrollo (1970-1980)", *Estudios Ibero-Americanos*, V 39, N2, 237- 261.

- Foucault, Michel. 1982. "El sujeto y el poder." En Más allá de la estructura: Michel Foucault y la teoría social, editado por Hubert Dreyfus y Paul Rabinow, 208-226. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Foucault, Michel. (1992) «Nietzsche, la Genealogía, la Historia» «Verdad y poder», en Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.
- GUIMARAES, Roberto; “El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río 92”, en Nueva Sociedad, n. 122, p. 86-103, nov./dic. 1992.
- Kennet, Wayland (1972) "The Stockholm Conference on the Human Environment" : International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-), Vol. 48, No.1 (Jan., 1972), pp. 33-45
- Litfin, Karen. T. (1995). Framing Science: Precautionary Discourse and the Ozone Treaties. Millennium, 24(2), 251-277.
<https://doi.org/10.1177/03058298950240020501>
- Malacalza, Bernabé. «Cooperación al desarrollo y relaciones internacionales: un campo de estudio en debate». Revista CIDOB d’Afers Internacionals, n.o 125 (septiembre de 2020), p. 209-228. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2020.125.2.209
- Milliken, J. (1999). The Study of Discourse in International Relations:: A Critique of Research and Methods. European Journal of International Relations, 5(2), 225-254. <https://doi.org/10.1177/1354066199005002003>
- Mohamad, Abdul Hayy Haziq, Muhamad Rias K. V. Zainuddin, and Rossazana Ab-Rahim. 2023. “Does Renewable Energy Transition in the USA and China Overcome Environmental Degradation?”. International Journal of Energy Economics and Policy 13 (6):234-43. <https://doi.org/10.32479/ijeep.14840>
- Mühlhäusler, Peter; Peace, Adrian Annual Review of Anthropology, 21 Oct 2006, Vol. 35, Issue 1, pages 457 - 479
- Nature "Are we in the Anthropocene yet?" Nature 627 (2024): 249-250. <https://doi.org/10.1038/d41586-024-00675-8>
- OXFAM (2020) “Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono”, Informe Oxfam, 21 septiembre.
- Peter H. Feindt & Angela Oels (2005) Does discourse matter? Discourse analysis in environmental policy making, Journal of Environmental Policy & Planning, 7:3, 161-173, DOI: 10.1080/15239080500339638

- Rosenfeld, Adriana, Martínez, Adriana Norma y Mojica, Marcelo (2022). A 50 años de Estocolmo – Una agenda hacia el futuro. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 9(3), 170-185.
- Ruth Wodak & Michael Meyer (Eds.) (2003). *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa; 286 pp.; ISBN 84-7432-970-1
- Saguier, Marcelo I. (2022) “América Latina frente al cambio climático: pequeños avances en tiempos inciertos”, En: José Antonio Sanahuja y Pablo Stefanoni, eds., *América 12 Latina: transiciones ¿hacia dónde? Informe Anual 2022-2023*. Madrid: Fundación Carolina.